



Confía PAN que INE frene “agandalle” de Morena en Congreso



Desde el gobierno federal se mantiene una presión para que, con base en cálculos erróneos, se le otorgue a Morena y sus aliados una sobrerrepresentación en el Congreso de la Unión, sin embargo, el Instituto Nacional Electoral (INE) es la única autoridad que, con base en la ley, debe determinar la representatividad y garantizar la pluralidad en ambas cámaras.

Lo anterior lo señaló la presidenta estatal del Partido Acción Nacional, Leonora Mejía, quien puntualizó que el INE deberá calcular cuántos diputados de Representación Proporcional y cuántos Senadores Plurinominales corresponderán a cada partido político, sin injerencia o presión del gobierno ni de ningún otro actor.

En este sentido, indicó que es el instituto el encargado de adjudicar, con base en los porcentajes que cada partido político haya obtenido en la elección a nivel nacional, el número de legisladores Plurinominales que les correspondan de los 200 que estarán disponibles en las Cinco Circunscripciones Electorales del país. Detalló que en cada una de estas cinco regiones se repartirán 40 diputados federales de Representación Proporcional.